

**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAPACHULA, CHIAPAS,
2015-2018**



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

EN EL MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS, MÉXICO, SIENDO LAS 18:00 HORAS DEL DÍA OCHO DE ENERO DEL 2016, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS CC. ING. ALEJANDRO MARIN DE LA TORRE; PRIMER REGIDOR Y QUIEN PRESIDE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, C. MARÍA DEL ROSARIO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, LIZBETH POHLENZ MC BEATH, LIC. EMILIO AGUSTIN ORDUÑA MORGA, LIC. ALBA ROSA DE LEÓN ESPINOSA, MDC. ROGELIO MARROQUIN CASTILLO, LIC. GUADALUPE CONCEPCIÓN PACHECO DE LOS SANTOS, ING. FERNANDO NECOCHEA VALDEZ, PROF. MACDIA CRUZ CRUZ, LIC. ROSA IRENE URBINA CASTAÑEDA, PROF. OVED DE LOS SANTOS DOMINGUEZ, C. OKARY NAYELY LOPEZ MENDEZ, C. HÉCTOR CANO DE LA TORRE Y DRA. ALMA LESLIE LEÓN AYALA, REGIDORES, ANTE EL LIC. CARLOS ESQUIPULAS JUÁREZ MEJÍA, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

PRIMERO. - PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL. -----

SEGUNDO: APERTURA DE LA SESIÓN. -----

TERCERO. - LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN. -----

CUARTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

QUINTO: PROPUESTA DEL EJECUTIVO MUNICIPAL A TRAVES DE LA TESORERIA MUNICIPAL, PARA APROBAR LA PROPUESTA DE TABULADOR DE VIATICOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016 Y SUS LINEAMIENTOS.

SEXTO: PROPUESTA DEL EJECUTIVO MUNICIPAL A TRAVÉS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, PARA APROBAR LA PROPUESTA DE ASIGNACION DE FONDOS REVOLVENTES QUE REGIRÁN DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2016, EL CUAL SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

DEPENDENCIA	IMPORTE DEL FONDO REVOLVENTE PROPUESTO PARA EL 2016. -
PRESIDENCIA	\$25,000.00
SINDICATURA MUNICIPAL	\$20,000.00
TESORERIA MUNICIPAL	\$15,000.00
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN	\$15,000.00
SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO	\$10,000.00
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	\$10,000.00

SÉPTIMO: PROPUESTA DEL EJECUTIVO MUNICIPAL A TRAVÉS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, PARA APROBAR LOS DESCUENTOS EN EL COBRO DE IMPUESTO PREDIAL 2016 POR PRONTO PAGO, ESTIPULADOS EN LA LEY DE INGRESOS 2016 PARA EL MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS, INICIANDO EL COBRO DE ESTE IMPUESTO A PARTIR DEL 11 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 20% DE DESCUENTO DURANTE EL MES DE ENERO 2016
- 10% DE DESCUENTO DURANTE EL MES DE FEBRERO 2016
- 5% DE DESCUENTO DURANTE EL MES DE MARZO 2016

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAPACHULA, CHIAPAS,
2015-2018



ASI MISMO, APROBAR DESCUENTOS ESPECIALES, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES RUBROS Y PORCENTAJES:

DE ENERO A MARZO DE 2016			
ACTUALIZACIONES	RECARGOS	MULTAS	GASTOS DE EJECUCIÓN
100%	50%	100%	100%

OCTAVO: PROPUESTA DEL EJECUTIVO MUNICIPAL A TRAVÉS DE LA TESORERIA MUNICIPAL, PARA AUTORIZAR LA ADQUISICION DE UN AUTOMOVIL MARCA DODGE ATTITUDE SE MTX 2016, PARA SER RIFADO EL DÍA 29 DE ABRIL DEL 2016, DE ACUERDO A LOS 5 ULTIMOS DÍGITOS DE LA LOTERIA NACIONAL, CON PERMISO DE LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN EN TRÁMITE; CON EL FIN DE SER UN ATRACTIVO PARA TODOS AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE DESEAN LIQUIDAR SU IMPUESTO PREDIAL.

NOVENO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.- EL LIC. CARLOS ESQUIPULAS JUÁREZ MEJÍA; SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRANDOSE PRESENTES LOS MENCIONADOS CON ANTERIORIDAD LOS CC. ING. ALEJANDRO MARIN DE LA TORRE; PRIMER REGIDOR Y QUIEN PRESIDE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, C. MARÍA DEL ROSARIO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, LIZBETH POHLENZ MC BEATH, LIC. EMILIO AGUSTIN ORDUÑA MORGA, LIC. ALBA ROSA DE LEÓN ESPINOSA, MDC. ROGELIO MARROQUIN CASTILLO, LIC. GUADALUPE CONCEPCIÓN PACHECO DE LOS SANTOS, ING. FERNANDO NECOCHEA VALDEZ, PROF. MACDIA CRUZ CRUZ, LIC. ROSA IRENE URBINA CASTAÑEDA, PROF. OVED DE LOS SANTOS DOMINGUEZ, C. OKARY NAYELY LOPEZ MENDEZ, C. HÉCTOR CANO DE LA TORRE Y DRA. ALMA LESLIE LEÓN AYALA, REGIDORES, SOLICITANDO PERMISO PARA ESTAR AUSENTE LOS CC. LIC. NEFTALÍ ARMANDO DEL TORO GUZMÁN; PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y LIC. JUDITH LILIANA MORALES RAMIREZ; REGIDORA PLURINOMINAL, PERO SE COMPRUEBA LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL. -----

SEGUNDO: APERTURA DE LA SESIÓN.- EN USO DE LA VOZ EL ING. ALEJANDRO MARIN DE LA TORRE; PRIMER REGIDOR Y QUIEN PRESIDE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, EXPRESÓ QUE EXISTIENDO QUORUM LEGAL, PROCEDE A DECLARAR INSTALADA Y ABIERTA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO. -----

TERCERO.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN.- EN USO DE LA VOZ EL LIC. CARLOS ESQUIPULAS JUÁREZ MEJIA, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, MISMO QUE SE ENCUENTRA INSERTO EN LA PRESENTE ACTA DE CABILDO Y QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EN TODOS LOS PUNTOS CONTENIDOS. -----

CUARTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.- EN USO DE LA VOZ, EL LIC. CARLOS ESQUIPULAS JUÁREZ MEJÍA; SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA A LOS MUNICIPES, QUE TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, HAN FIRMADO EL ACTA DE CABILDO ANTERIOR; SE PROPONE OBVIAR LA LECTURA DE LA MISMA, POR LO QUE UNA VEZ ESCUCHADA LA PROPUESTA, **EL CABILDO ACUERDA: POR UNANIMIDAD DE VOTOS, OBVIAR LA LECTURA DEL ACTA DE CABILDO DE SESIÓN ANTERIOR, RATIFICANDOLA Y APROBANDOLA EN TODOS LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA MISMA.** -----

**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAPACHULA, CHIAPAS,
2015-2018**



QUINTO: PROPUESTA DEL EJECUTIVO MUNICIPAL A TRÁVES DE LA TESORERIA MUNICIPAL, PARA APROBAR LA PROPUESTA DE TABULADOR DE VIÁTICOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016 Y SUS LINEAMIENTOS. —SE TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO: TM/017 /2016. DE FECHA 05 DE ENERO DE 2016, SUSCRITO POR LA C.P. ALMA ROSA CUETO LÓPEZ; TESORERA MUNICIPAL, POR EL QUE MANIFIESTA LO SIGUIENTE:

“POR MEDIO DEL PRESENTE, ME PERMITO SOLICITAR A USTED, TENGA A BIEN INSERTAR EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO A CELEBRARSE; PARA PRESENTAR PROPUESTA PARA TABULADOR DE VIÁTICOS QUE SE REGISTRARÁ DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2016, EL CUAL SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

TABULADOR DE VIÁTICOS PROPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

CARGO	DENTRO DEL MUNICIPIO	FUERA DEL MUNICIPIO Y DENTRO DE LA REGION SOCONUSCO	FUERA DE LA REGION SOCONUSCO Y DENTRO DEL ESTADO DE CHIAPAS MONTO DIARIO	FUERA DEL ESTADO DE CHIAPAS MONTO DIARIO
PRESIDENTE MUNICIPAL	\$206.00	\$550.00	\$2,065.00	\$3,098.00
SÍNDICO Y REGIDORES MUNICIPALES	\$137.00	\$207.00	\$1,300.00	\$1,990.00
SECRETARIOS Y COORDINADORES GENERALES	\$137.00	\$207.00	\$1,200.00	1,990.00
DIRECTORES, JEFES DE DEPARTAMENTO Y COORDINADORES	\$62.00	\$77.00	\$1,000.00	\$1,239.00
EMPLEADOS	\$54.00	\$69.00	\$728.00	\$1,101.00

SE EJERCERÁ CONFORME A LA NORMATIVIDAD DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, SE CONSIDERA GASTOS POR CONCEPTO DE VIÁTICOS: ALIMENTOS, HOSPEDAJE Y TRANSPORTES QUE DESTINE EL MUNICIPIO PARA TODO FUNCIONARIO PÚBLICO Y EMPLEADO; SIEMPRE QUE SE EFECTUÉ POR ENCOMIENDA O COMISIÓN DE TRABAJO FUERA DE LA EXTENSIÓN TERRITORIAL QUE COMPRENDE EL MUNICIPIO; Y CON FUNDAMENTO EN EL ART. 38 FRACC. VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS Y EL ART. 1º DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO MUNICIPAL, ME PERMITO PROPONER PARA SU APROBACIÓN QUE EL TRANSPORTE NO SE CONSIDERE

**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAPACHULA, CHIAPAS,
2015-2018**



COMO VIÁTICOS, EN CONSECUENCIA, DICHA EROGACIÓN SERÁ PAGADA DIRECTAMENTE POR EL MUNICIPIO, CON EL REQUISITO DE QUE EL FUNCIONARIO COMPRUEBE DE FORMA INMEDIATA CON EL VOUCHER, O BOLETO DE TRANSPORTE Y CON SU OFICIO DE COMISIÓN SELLADO POR LA DEPENDENCIA DONDE FUÉ COMISIONADO; EN CASO DE NO PRESENTARLO, SE LE DESCONTARÁ DEL SUELDO DEL FUNCIONARIO O EMPLEADO RESPECTIVO. SE PROPONE SE AUTORICE QUE EL PRESIDENTE Y DEMÁS MIEMBROS DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO LOS FUNCIONARIOS DEL PRIMER NIVEL DEL MUNICIPIO SE TRANSPORTEN OCASIONALMENTE POR VÍA AÉREA, CUANDO EL CASO LO AMERITE POR URGENCIA O NECESIDAD IMPERIOSA; LOS EMPLEADOS LO HARÁN POR VÍA TERRESTRE; EXCEPTO, CUANDO LA CIRCUNSTANCIA DEL CASO LO AMERITE.

TODA COMISIÓN QUE INELUDIBLEMENTE REQUIERA EL OTORGAMIENTO DE VEHÍCULO OFICIAL Y/O VEHÍCULO PARTICULAR DEL COMISIONADO; SE CONSIDERARÁ EL IMPORTE DE COMBUSTIBLE Y EL PAGO DE CASSETAS O PEAJES DE ORIGEN A DESTINO Y DE DESTINO A ORIGEN, CORRESPONDERÁN A LA RUTA, FECHA Y KILOMETRAJE DE LA COMISIÓN, DE IGUAL MANERA CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS (OFICIO DE COMISIÓN, RECIBO ÚNICO, TARJETA INFORMATIVA, FACTURA DE COMBUSTIBLE, BITÁCORA DE COMBUSTIBLE ETC) APLICA TAMBIÉN A LOS VEHÍCULOS EN COMODATO QUE SE UTILICE ÚNICAMENTE PARA ESTE CONCEPTO.

ASÍ TAMBIÉN SE PRESENTA TARIFAS DE PASAJES CON RECIBO ÚNICO DE PASAJES Y TABULADOR DE VIÁTICOS INTERNACIONAL.

**TARIFA DE PASAJES EN MONEDA NACIONAL
CON RECIBO UNICO DE PASAJES**

CARGO	DENTRO DEL MUNICIPIO PROPUESTO	FUERA DEL MUNICIPIO Y DENTRO DE LA REGION SOCONUSCO PROPUESTO
PRESIDENTE MUNICIPAL	\$345.00	\$495.00
SÍNDICO Y REGIDORES MUNICIPALES	\$275.00	\$450.00
SECRETARIOS Y COORDINADORES GENERALES	\$275.00	\$275.00
DIRECTORES, JEFES DE DEPARTAMENTO Y COORDINADORES	\$138.00	\$207.00
EMPLEADOS	\$69.00	\$138.00

**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAPACHULA, CHIAPAS,
2015-2018**



SE SOLICITA LA AUTORIZACION DEL TABULADOR DE VIATICOS INTERNACIONAL 2016, ESPECIFICANDO QUE LOS VALORES QUE SE ENCUENTRAN EN DOLARES SE LES ENTREGARA EN EQUIVALENTE A PESOS, SEGUN EL CAMBIO QUE EMITA EL BANCO DE MEXICO A LA FECHA DE ENTREGA.

**TABULADOR DE VIÁTICOS INTERNACIONAL PROPUESTO
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016**

<i>CARGO</i>	<i>CENTRO AMERICA</i> \$	<i>SUR AMERICA</i> DLLS	<i>NORTE AMERICA Y RESTO DEL MUNDO</i> DLLS
<i>PRESIDENTE MUNICIPAL</i>	2, 754. 00	335. 00	446. 00
<i>SÍNDICO Y REGIDORES MUNICIPALES</i>	2, 520. 00	306. 00	409. 00
<i>SECRETARIOS Y COORDINADORES GENERALES</i>	1, 768. 00	215. 00	286. 00
<i>DIRECTORES, JEFES DE DEPARTAMENTO Y COORDINADORES</i>	1, 101. 00	134. 00	178. 00
<i>DE MAS EMPLEADOS</i>	990. 00	120. 00	160. 00

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OKARY NAYELY LÓPEZ MÉNDEZ, SOLICITA QUE SE LE INFORME POR QUE EXISTE DIFERENCIA DE CANTIDADES DENTRO DEL TABULADOR PRESENTADO, EN USO DE LA VOZ LA TESORERA MUNICIPAL, C.P. ALMA ROSA CUETO LÓPEZ, MANIFIESTA QUE SE ENCUENTRA PRESUPUESTADO DE ACUERDO AL EJERCICIO ANTERIOR, UNICAMENTE SE CONSIDERO EL COBRO DE CASSETAS QUE NO SE ENCONTRABA CONTEMPLADO Y LA DIFERENCIA EN LAS CANTIDADES SE ESTIPULARON DE ACUERDO AL STATUS DEL CARGO DE CADA FUNCIONARIO MUNICIPAL. -

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR HÉCTOR CANO DE LA TORRE MANIFIESTA: LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES, CON MAYOR FRECUENCIA VIAJAN FUERA DEL MUNICIPIO Y DENTRO DEL ESTADO DE CHIAPAS, POR LO QUE CONSIDERA QUE EL TABULADOR DEBERÁ SER ACORDE AL GASTO APROXIMADO QUE PUEDAN OCUPAR PARA VIAJAR. --ESCUCHADA LA PROPUESTA, ANALIZADA Y DISCUTIDA, EL CABILDO FUE CONFORME EN ACORDAR: POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APROBAR EL TABULADOR DE VIATICOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016 Y SUS LINEAMIENTOS, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: *TABULADOR DE VIÁTICOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.* -

<i>CARGO</i>	<i>DENTRO DEL MUNICIPIO</i>	<i>FUERA DEL MUNICIPIO Y DENTRO DE LA REGION SOCONUSCO</i>	<i>FUERA DE LA REGION SOCONUSCO Y DENTRO DEL ESTADO DE CHIAPAS</i> MONTO DIARIO	<i>FUERA DEL ESTADO DE CHIAPAS</i> MONTO DIARIO
<i>PRESIDENTE MUNICIPAL</i>	\$206. 00	\$550. 00	\$2, 065. 00	\$3, 098. 00

**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAPACHULA, CHIAPAS,
2015-2018**



<i>SÍNDICO Y REGIDORES MUNICIPALES</i>	\$137.00	\$207.00	\$1,300.00	\$1,990.00
<i>SECRETARIOS Y COORDINADORES GENERALES</i>	\$137.00	\$207.00	\$1,200.00	1,990.00
<i>DIRECTORES, JEFES DE DEPARTAMENTO Y COORDINADORES</i>	\$62.00	\$77.00	\$1,000.00	\$1,239.00
<i>EMPLEADOS</i>	\$54.00	\$69.00	\$728.00	\$1,101.00

**TARIFA DE PASAJES EN MONEDA NACIONAL
CON RECIBO UNICO DE PASAJES**

<i>CARGO</i>	<i>DENTRO DEL MUNICIPIO PROPUESTO</i>	<i>FUERA DEL MUNICIPIO Y DENTRO DE LA REGION SOCONUSCO PROPUESTO</i>
<i>PRESIDENTE MUNICIPAL</i>	\$345.00	\$495.00
<i>SÍNDICO Y REGIDORES MUNICIPALES</i>	\$275.00	\$450.00
<i>SECRETARIOS Y COORDINADORES GENERALES</i>	\$275.00	\$275.00
<i>DIRECTORES, JEFES DE DEPARTAMENTO Y COORDINADORES</i>	\$138.00	\$207.00
<i>EMPLEADOS</i>	\$69.00	\$138.00

TABULADOR DE VIÁTICOS INTERNACIONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

<i>CARGO</i>	<i>CENTRO AMERICA \$</i>	<i>SUR AMERICA DLLS</i>	<i>NORTE AMERICA Y RESTO DEL MUNDO DLLS</i>
<i>PRESIDENTE MUNICIPAL</i>	2,754.00	335.00	446.00
<i>SÍNDICO Y REGIDORES MUNICIPALES</i>	2,520.00	306.00	409.00
<i>SECRETARIOS Y COORDINADORES GENERALES</i>	1,768.00	215.00	286.00
<i>DIRECTORES, JEFES DE DEPARTAMENTO Y COORDINADORES</i>	1,101.00	134.00	178.00
<i>DE MAS EMPLEADOS</i>	990.00	120.00	160.00

PARA EL CASO DE VIATICOS INTERNACIONALES, SE ESPECIFICA QUE LOS VALORES QUE SE ENCUENTRAN EN DOLARES SE LES ENTREGARA EN EQUIVALENTE A PESOS, SEGÚN EL CAMBIO QUE EMITA EL BANCO DE MÉXICO A LA

**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAPACHULA, CHIAPAS,
2015-2018**



FECHA DE ENTREGA. SE INSTRUYE NOTIFICAR A LA TESORERA MUNICIPAL, C.P. ALMA ROSA CUETO LÓPEZ Y CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL, LIC. MIGUEL ANGEL MORALES HERNÁNDEZ, PARA LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES. -----

SEXTO: PROPUESTA DEL EJECUTIVO MUNICIPAL A TRAVÉS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, PARA APROBAR LA PROPUESTA DE ASIGNACION DE FONDOS REVOLVENTES QUE REGIRÁN DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2016, EL CUAL SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

DEPENDENCIA	IMPORTE DEL FONDO REVOLVENTE PROPUESTO PARA EL 2016. -
PRESIDENCIA	\$25,000.00
SINDICATURA MUNICIPAL	\$20,000.00
TESORERIA MUNICIPAL	\$15,000.00
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN	\$15,000.00
SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO	\$10,000.00
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	\$10,000.00

SE TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO: TM/005 /2016. DEFECHA 05 DE ENERO DE 2016, SUSCRITO POR LA C.P. ALMA ROSA CUETO LÓPEZ; TESORERA MUNICIPAL, POR EL QUE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO, *LOS FONDOS REVOLVENTES QUE SE REGIRAN DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2016;*

<i>DEPENDENCIA</i>	<i>IMPORTE DE FONDO REVOLVENTE PROPUESTO 2016</i>
<i>PRESIDENCIA</i>	<i>\$25,000.00</i>
<i>SINDICATURA MUNICIPAL</i>	<i>\$20,000.00</i>
<i>TESORERÍA MUNICIPAL</i>	<i>\$15,000.00</i>
<i>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</i>	<i>\$15,000.00</i>
<i>SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO</i>	<i>\$10,000.00</i>
<i>SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL</i>	<i>\$10,000.00</i>

CONSIDERANDO

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAPACHULA, CHIAPAS,
2015-2018



PRIMERO: QUE EL MANEJO, USO Y DESTINO DE ESTOS FONDOS, SERÁN EXCLUSIVAMENTE PARA AGILIZAR LAS DIFERENTES ACCIONES OPERATIVAS DE CADA ÁREA ASIGNADAS Y QUE SE DEBEN ATENDER EN FORMA INMEDIATA SIN QUE SE REQUIERA LA EXPEDICIÓN DE CHEQUES NOMINATIVOS. EL MANEJO DEL FONDO FIJO DE CAJA CHICA, ESTÁ SUJETO A LOS REQUERIMIENTOS DE COMPROBACIÓN Y JUSTIFICACIÓN QUE ESTABLECEN LA NORMATIVIDAD HACENDARIA EMITIDA POR EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

SEGUNDO: QUE LOS IMPORTES O MONTOS EN EFECTIVO DESTINADOS PARA EL PAGO DE UN COMPROBANTE, DEBERÁN SER MENOR O IGUAL A \$5,000.00, EN CASO CONTRARIO, SE DEBERÁ EXPEDIR CHEQUE NOMINATIVO.

TERCERO: PARA LA REPOSICIÓN DEL FONDO REVOLVENTE, SE DEBERÁ PRESENTAR A LA TESORERÍA MUNICIPAL LOS COMPROBANTES CORRESPONDIENTES PARA SU REPOSICIÓN MEDIANTE LA VALIDACIÓN CORRESPONDIENTE.

CUARTO: EN EL CASO DE UNA REVISIÓN DEL FONDO REVOLVENTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL O POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO, SE DEBERÁ PRESENTAR Y EXHIBIR LA INTEGRACIÓN DEL FONDO REVOLVENTE YA SEA POR LOS COMPROBANTES, POR EL EFECTIVO ASIGNADO O POR AMBAS, HASTA SUMAR EL MONTO AUTORIZADO Y OTORGADO.

QUINTO: CON BASE AL PRINCIPIO DE ANUALIDAD ESTABLECIDO EN LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, TODOS LOS FONDOS

REVOLVENTES DEBERÁN QUEDAR DEBIDAMENTE COMPROBADOS ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE DEL CADA AÑO O EJERCICIO PRESUPUESTAL". -

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR OVIEDO DE LOS SANTOS DOMÍNGUEZ SOLICITA QUE SE LE INFORME CON QUE FRECUENCIA SE OTORGA A ESTAS ÁREAS ESTE FONDO REVOLVENTE, EN USO DE LA VOZ LA TESORERA MUNICIPAL, C. P. ALMA ROSA CUETO LÓPEZ, INFORMA QUE POR LO GENERAL LAS ÁREAS COMPROBAN SUS GASTOS CADA MES Y UNA VEZ REALIZADA LA COMPROBACIÓN DE GASTOS, SE LES OTORGA NUEVAMENTE LA CANTIDAD COMPROBADA. -

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OKARY NAYELY LÓPEZ MÉNDEZ SOLICITA QUE LA TESORERA MUNICIPAL LE INFORME, SI EL RECURSO POR CONCEPTO DE FONDO REVOLVENTE OTORGADO A ESTAS SECRETARÍAS, SE ENCUENTRA FUNDAMENTADO LEGALMENTE EN ALGÚN REGLAMENTO, EN USO DE LA VOZ LA TESORERA MUNICIPAL, C. P. ALMA ROSA CUETO LÓPEZ. INFORMA QUE SE RIGE POR LINEAMIENTOS Y NORMATIVAS EMITIDAS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO. -

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA ROSA IRENE URBINA CASTAÑEDA SOLICITA QUE QUEDE ASENTADO EN LA PRESENTE ACTA QUE ESTE RUBRO DE FONDO REVOLVENTE, DEBERÁ DE COMPROBARSE POR CADA ÁREA A LA CUAL SE LE PROPORCIONE Y SUJETARSE A LA NORMATIVA Y LINEAMIENTOS QUE LO RIGEN. -- ESCUCHADA LA PROPUESTA, ANALIZADA Y DISCUTIDA, EL CABILDO FUE CONFORME EN ACORDAR: POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APROBAR LA PROPUESTA PARA LOS FONDOS REVOLVENTES QUE REGIRÁ DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2016, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

DEPENDENCIA	IMPORTE DE FONDO REVOLVENTE PROPUESTO 2016
PRESIDENCIA	\$25,000.00
SINDICATURA MUNICIPAL	\$20,000.00

**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAPACHULA, CHIAPAS,
2015-2018**



TESORERÍA MUNICIPAL	\$15,000.00
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	\$15,000.00
SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO	\$10,000.00
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	\$10,000.00

SE INSTRUYE NOTIFICAR A LA TESORERA MUNICIPAL, C.P. ALMA ROSA CUETO LÓPEZ Y AL CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL, LIC. MIGUEL ÁNGEL MORALES HERNÁNDEZ, PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES. -----

SÉPTIMO: PROPUESTA DEL EJECUTIVO MUNICIPAL A TRAVÉS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, PARA APROBAR LOS DESCUENTOS EN EL COBRO DE IMPUESTO PREDIAL 2016 POR PRONTO PAGO, ESTIPULADOS EN LA LEY DE INGRESOS 2016 PARA EL MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS, INICIANDO EL COBRO DE ESTE IMPUESTO A PARTIR DEL 11 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 20% DE DESCUENTO DURANTE EL MES DE ENERO 2016
- 10% DE DESCUENTO DURANTE EL MES DE FEBRERO 2016
- 5% DE DESCUENTO DURANTE EL MES DE MARZO 2016

ASI MISMO, APROBAR DESCUENTOS ESPECIALES, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES RUBROS Y PORCENTAJES:

DE ENERO A MARZO DE 2016			
ACTUALIZACIONES	RECARGOS	MULTAS	GASTOS DE EJECUCIÓN
100%	50%	100%	100%

SE TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO: TM/DI/DP/0004/2016. DE FECHA 04 DE ENERO DE 2016, SUSCRITO POR LA C.P. ALMA ROSA CUETO LÓPEZ; TESORERA MUNICIPAL, POR EL QUE MANIFIESTA LO SIGUIENTE:

“POR MEDIO DEL PRESENTE SOLICITO SU APOYO, PARA PROPONER ANTE EL H. CABILDO LA AUTORIZACIÓN DE LA FECHA DE INICIO DEL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL EJERCICIO 2016; ASÍ COMO TAMBIÉN LA AUTORIZACIÓN PARA LA HABILITACIÓN DE DESCUENTOS ESPECIALES EN LOS RUBROS DE ACTUALIZACIONES, RECARGOS, MULTAS Y GASTOS DE EJECUCIÓN GENERADOS POR IMPUESTO PREDIAL DE EJERCICIOS ANTERIORES (REZAGOS); CON EL FIN DE SER UN ATRACTIVO PARA TODOS AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE DESEAN LIQUIDAR SUS ADEUDOS.

PRIMERAMENTE, LA TESORERÍA MUNICIPAL PROPONE COMO FECHA DE INICIO DEL COBRO DE IMPUESTO PREDIAL 2016 EL DÍA: LUNES 11 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO.

POR OTRA PARTE, Y DE ACUERDO A LO APROBADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO, PARA ESTE EJERCICIO FISCAL 2016 LOS DESCUENTOS POR PRONTO PAGO, ESTIPULADOS EN LA LEY DE INGRESOS 2016 PARA EL MUNICIPIO DE TAPACHULA CHIAPAS QUEDAN DE LA SIGUIENTE FORMA:

- ***20% DE DESCUENTO POR IMPUESTO PREDIAL DURANTE EL MES DE ENERO 2016.***
- ***10% DE DESCUENTO POR IMPUESTO PREDIAL DURANTE EL MES DE FEBRERO 2016.***
- ***5% DE DESCUENTO POR IMPUESTO PREDIAL DURANTE EL MES DE MARZO 2016.***

DE IGUAL FORMA, SE HA ANALIZADO QUE PARA AYUDAR A LA ECONOMÍA DE LOS TAPACHULTECOS QUE PRETENDEN EFECTUAR SU PAGO DE IMPUESTO PREDIAL REZAGADO Y QUE AUN NO LO REALIZAN POR NO AJUSTAR SU RECURSO, ES NECESARIO SOLICITAR DESCUENTOS ESPECIALES; ES POR ELLO QUE SE PROPONE COMO PORCENTAJE MÁXIMO DE LOS DESCUENTOS QUE SE APLICARÁN LOS SIGUIENTES:

DE ENERO A MARZO DE 2016			
ACTUALIZACIONES	RECARGOS	MULTAS	GASTOS DE EJECUCIÓN

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAPACHULA, CHIAPAS,
2015-2018



100%	50%	100%	100%
------	-----	------	------

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR OVED DE LOS SANTOS DOMINGUEZ; SOLICITA QUE SE LE INFORME SI ESTA PROPUESTA ES DEL ÁMBITO ESTATAL O MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ LA C.P. ALMA ROSA CUETO LÓPEZ; TESORERA MUNICIPAL, INFORMA QUE ES DE COMPETENCIA MUNICIPAL, RETOMANDO EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR OVED DE LOS SANTOS DOMINGUEZ, CONSIDERANDO QUE SE TRATA DE UNA PROPUESTA DE ÁMBITO MUNICIPAL, PROPONE COMO PORCENTAJES DE DESCUENTO EN EL COBRO DE IMPUESTO PREDIAL 2016, LOS SIGUIENTES:

25% DE DESCUENTO DURANTE EL MES DE ENERO 2016. -

15% DE DESCUENTO DURANTE EL MES DE FEBRERO 2016

10% DE DESCUENTO DURANTE EL MES DE MARZO 2016

LO ANTERIOR, PARA APOYAR LA ECONOMÍA FAMILIAR TOMANDO EN CUENTA QUE EXISTE AUMENTO EN ESTE RUBRO DE PREDIAL EN ESTE AÑO 2016 Y POR ENCONTRARNOS EN UN MES DIFÍCIL DE ECONOMÍA. -

EN USO DE LA VOZ LA TESORERA MUNICIPAL, C.P. ALMA ROSA CUETO LÓPEZ, ACLARA QUE A LOS PREDIOS NO SE LES APLICA EL PRECIO REAL EN CONCORDANCIA CON EL VALOR DEL TERRENO, ADEMÁS DE QUE DEBEMOS DE CUMPLIR CON LAS METAS PLANTEADAS DE RECAUDACIÓN ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO. -

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO NECOCHEA VALDEZ; MANIFIESTA QUE EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, SE ENCUENTRA EN UN ESTADO DE AUSTERIDAD Y RECORDANDO QUE HEMOS PEDIDO ADELANTOS Y PRESTAMOS, POR LO QUE SE DEBERÁ APLICAR CONFORME A LA PROPUESTA PRESENTADA EN LOS PORCENTAJES EN EL COBRO DE IMPUESTO PREDIAL 2016 PARA PODER CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS. --

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA ALBA ROSA DE LEÓN ESPINOSA. - SOLICITA QUE SE LE ACLARE SI PARA EL PRESENTE EJERCICIO 2016, SE ESTARÁ APLICANDO EL 50% DE DESCUENTO A LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y CON CAPACIDADES DIFERENTES, EN USO DE LA VOZ LA C.P. ALMA ROSA CUETO LÓPEZ, INFORMA QUE SE ESTARÁN APLICANDO EL 50% DE DESCUENTO A ESTAS PERSONAS, Y EN CASO DE QUE ESTAS PERSONAS CUENTEN CON DOS O MAS PREDIOS SE LES APLICARA EN EL COBRO DE UNO DE LOS PREDIOS EL DESCUENTO DEL 50% Y EN LOS DEMÁS PREDIOS LOS PORCENTAJES DE DESCUENTOS QUE SE ESTAN PRESENTANDO. -

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR HÉCTOR CANO DE LA TORRE, MANIFIESTA: EN RELACIÓN A LOS MOROSOS EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, SE DEBERÁ DE PROPONER ALGUNA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN PARA PODER RECAUDAR ESE RECURSO Y DE ALGUNA FORMA TRATAR DE OBLIGAR A ESTAS PERSONAS MOROSAS A REALIZAR EL PAGO. -

EN USO DE LA VOZ LA TESORERA MUNICIPAL, INFORMA QUE POSTERIORMENTE SE ESTARA PRESENTADO ALGUNA PROPUESTA PARA PODER APLICAR ALGUNA MEDIDA Y RECAUDAR ESTE RECURSO. --ESCUCHADA LA PROPUESTA, ANALIZADA Y DISCUTIDA, EL CABILDO FUE CONFORME EN ACORDAR: POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APROBAR LOS DESCUENTOS EN EL COBRO DE IMPUESTO PREDIAL 2016 POR PRONTO PAGO, ESTIPULADOS EN LA LEY DE INGRESOS 2016 PARA EL MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS, INICIANDO EL COBRO DE ESTE IMPUESTO A PARTIR DEL 11 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

20% DE DESCUENTO DURANTE EL MES DE ENERO 2016

10% DE DESCUENTO DURANTE EL MES DE FEBRERO 2016

5% DE DESCUENTO DURANTE EL MES DE MARZO 2016

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAPACHULA, CHIAPAS,
2015-2018



ASI MISMO, APROBAR DESCUENTOS ESPECIALES, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES RUBROS Y PORCENTAJES:

DE ENERO A MARZO DE 2016			
ACTUALIZACIONES	RECARGOS	MULTAS	GASTOS DE EJECUCIÓN
100%	50%	100%	100%

SE INSTRUYE NOTIFICAR A LA TESORERA MUNICIPAL, C.P. ALMA ROSA CUETO LÓPEZ, PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES. -----

OCTAVO: PROPUESTA DEL EJECUTIVO MUNICIPAL A TRAVÉS DE LA TESORERIA MUNICIPAL, PARA AUTORIZAR LA ADQUISICION DE UN AUTOMOVIL MARCA DODGE ATTITUDE SE MTX 2016, PARA SER RIFADO EL DÍA 29 DE ABRIL DEL 2016, DE ACUERDO A LOS 5 ULTIMOS DÍGITOS DE LA LOTERIA NACIONAL, CON PERMISO DE LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN EN TRÁMITE; CON EL FIN DE SER UN ATRACTIVO PARA TODOS AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE DESEAN LIQUIDAR SU IMPUESTO PREDIAL. SE TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO: TM/22/2016 DE FECHA 07 DE ENERO DEL 2016, SUSCRITO POR LA C.P. ALMA ROSA CUETO LÓPEZ; TESORERA MUNICIPAL, POR EL QUE SOLICITA AUTORIZACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, PARA REALIZAR LA RIFA DE UN AUTOMOVIL MARCA DODGE ATTITUDE MTX 2016, CON EL FIN DE SER UN ATRACTIVO PARA TODOS AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE DESEAN LIQUIDAR SU IMPUESTO PREDIAL, TENIENDO COMO PROPUESTA PARA REALIZAR LA CELEBRACIÓN DE LA RIFA EL DÍA 29 DE ABRIL DEL 2016, DE ACUERDO A LOS 5 ULTIMOS DÍGITOS DE LA LOTERIA NACIONAL, CON PERMISO DE LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN EN TRÁMITE, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES BASES DEL SORTEO:

PARA INCENTIVAR EL PAGO OPORTUNO Y ESPONTÁNEO DEL IMPUESTO PREDIAL, ENTRE LOS SUJETOS DE PAGO SE LLEVARÁ A CABO EL SORTEO DE UN AUTOMÓVIL DODGE ATTITUDE SE MTX MODELO 2016, QUE SE DETALLARÁ EN EL APARTADO QUE CORRESPONDE DE ESTE DOCUMENTO, Y QUE SE SUJETARÁ A LAS SIGUIENTES BASES:

- 1.- PARTICIPARÁN LOS PREDIOS QUE PERTENEZCAN O CORRESPONDAN A LA ZONA GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS; EN SU ZONA URBANA Y RURAL. -
- 2.- PODRÁN PARTICIPAR LOS CONTRIBUYENTES, SEAN PERSONAS FÍSICAS O MORALES, SUJETOS DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS; QUE A PARTIR DEL 11 DE ENERO DE 2016 AL 31 DE MARZO DE 2016, REALICEN EL PAGO DE IMPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016; POR LO QUE, TODOS AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE PRESENTEN ADEUDOS ANTERIORES (REZAGOS) SE PONGAN AL CORRIENTE EN EL PAGO DE LA MENCIONADA CONTRIBUCIÓN 2016. -
- 3.- NO PARTICIPARAN LAS PERSONAS QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 36 DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE JUEGOS Y SORTEOS. -
- 4.- NO PARTICIPARAN LOS PREDIOS QUE POR DISPOSICIÓN DE LA LEY O RESOLUCIÓN DE AUTORIDAD JUDICIAL O ADMINISTRATIVA ESTEN EXENTOS O NO CAUSEN EL IMPUESTO PREDIAL. -
- 5.- NO PARTICIPARÁN LOS PREDIOS POR LOS QUE SE HAYA PAGADO EL IMPUESTO PREDIAL O EL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y LOS SUJETOS OBLIGADOS HAYAN INTERPUESTO CONTRA LA TESORERIA MUNICIPAL,

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAPACHULA, CHIAPAS,
2015-2018



POR ESOS PAGOS, JUICIO O RECURSO POR EL QUE HAYAN OBTENIDO SENTENCIA FAVORABLE, NI AQUELLOS POR LOS QUE ESTEN PENDIENTES LAS RESOLUCIONES O SENTENCIAS. -

VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN: DEL 11 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2016. -

VIGENCIA Y NÚMERO DE PERMISO: DEL 11 DE ENERO AL 29 DE ABRIL DEL 2016. -

PERMISO SEGOB NO. : EN TRÁMITE

MÉCANICA DEL SORTEO:

UNA VEZ QUE SE REALICE EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL BAJO LAS CONDICIONES DESCRITAS, EL ÁREA DE CAJAS DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS ENTREGARÁ POR CADA BOLETA PREDIAL PAGADA, LOS BOLETOS PARA PARTICIPAR EN LA RIFA DEL AUTOMÓVIL DODGE ATTITUDE SE MTX MODELO 2016, DURANTE EL MES DE ENERO, LOS CONTRIBUYENTES QUE CUBRAN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL 2016 OBTENDRÁN 2 BOLETOS PARA LA RIFA, TODOS LOS CONTRIBUYENTES QUE CUBRAN SU CONTRIBUCIÓN DURANTE LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO OBTENDRÁN 1 BOLETO. -

PARA TODOS LOS CASOS, EN EL MOMENTO QUE LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO PREDIAL AFECTÚEN SUS PAGOS EN LAS CAJAS RECEPTORAS INSTALADAS EN LOS MÓDULOS DEL COPATAP Y PALACIO MUNICIPAL, OBTENDRÁN ENGRAPADOS A SU BOLETA OFICIAL DE PREDIAL, LOS BOLETOS PARA PARTICIPAR EN LA RIFA DEL AUTOMOVIL, EL CAJERO ANOTARÁ EN LA PARTE POSTERIOR DE LA COPIA AZUL (ARCHIVO PREDIAL) EL NÚMERO DE FOLIO DEL BOLETO PARTICIPANTE QUE SE LE ENTREGA AL CONTRIBUYENTE. -

EL SORTEO SE SUJETARÁ AL RESULTADO DEL SORTEO DE LA LOTERIA NACIONAL PROGRAMADO PARA EL DÍA VIERNES 29 DE ABRIL DEL 2016. -

CONDICIONES A LAS QUE SE SUJETARÁ EL PROPIETARIO DEL BOLETO GANADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL PREMIO:

- 1.- PARA RECLAMAR EL PREMIO EL GANADOR DEBERÁ PRESENTAR EL BOLETO GANADOR ORIGINAL, RECIBO DE PAGO ORIGINAL, OTORGAR UNA COPIA DE SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA PRESENTANDO EL ORIGINAL PARA SU COTEJO Y FIRMAR DE RECIBIDO EN EL DOCUMENTO QUE PARA TAL EFECTO SE ELABORE. -
- 2.- SI EL RECIBO DE PAGO NO ESTA A NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE SIENTA CON DERECHO A RECLAMAR EL PREMIO, DEBERÁ COMPROBAR CON DOCUMENTO FEHACIENTE, LA PROPIEDAD O EL USUFRUCTO DE DICHO PREDIO, O QUE TIENE LEGÍTIMO DERECHO SOBRE ÉL. -
- 3.- SI EL PREDIO PERTENECE A VARIOS COPROPIETARIOS, PODRÁ ACUDIR CUALQUIERA DE ELLOS CUMPLIENDO LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL PUNTO NÚMERO UNO DE ESTE PÁRRAFO. -
- 4.- EN CASO QUE EL PREDIO ESTE A NOMBRE DE UN MENOR DE EDAD, DEBERÁN DE ACUDIR AMBOS PADRES, O SI FUERA UNO, QUIEN TENGA LA PATRIA POTESTAD Y/O TUTELA LEGAL DEL MISMO, PREVIA COMPROBACIÓN DE LA PROPIEDAD. -

FECHA DE CELEBRACIÓN DEL SORTEO: VIERNES, 29 DE ABRIL DEL 2016, DE ACUERDO AL SORTEO DE LA LOTERIA NACIONAL. -

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAPACHULA, CHIAPAS,
2015-2018



UNIVERSO DE BOLETOS PARTICIPANTES:

LIMITADO A 60,000 BOLETOS

DESCRIPCIÓN DEL PREMIO:

AUTOMOVIL NUEVO MARCA DODGE ATTITUDE SE MTX MODELO 2016, EL MOTOR DE 1.2 LITROS ENTREGANDO UNA POTENCIA DE 76 C.F, Y UN TORQUE DE 74 LB-PIE. EN CUANTO A LA TRANSMISIÓN, MANUAL DE CINCO VELOCIDADES, TANQUE DE COMBUSTIBLE DE 42 LITROS, DIRECCIÓN ELECTRO-ASISTIDA, FRENOS DELANTEROS DE DISCO VENTILADOS Y FRENOS TRASEROS DE TAMBOR, RINES DE ACERO CON TAPÓN COMPLETO DE 14 " BOLSAS DE AIRE PARA CONDUCTOR Y PASAJERO, CABECERAS DELANTERAS Y TRASERAS CON AJUSTE DE ALTURA, CINTURONES DE SEGURIDAD DE TRES PUNTOS EN TODAS LA POSICIONES, SEGUROS ELECTRÓNICOS, CON APERTURA A CONTROL REMOTO, SISTEMA DE ENTRADA PASIVA Y ENCENDIDO POR BOTÓN, SISTEMA DE MANOS LIBRES BLUTOOH, SISTEMA DE ANCLAJE PARA NIÑOS E ISOFIX. -

PRECIO UNITARIO: \$160,000.00

IMPORTE: \$160,000.00

DOCUMENTO DE PROPIEDAD: ORIGINAL DE LA COTIZACIÓN QUE AMPARA EL PRECIO UNITARIO. -

PERIODO DE ACREDITACIÓN DE LOS GANADORES PARA COMPROBAR SU LEGÍTIMO DERECHO AL PREMIO. -SERÁ

DEL MARTES 03 AL LUNES 09 DE MAYO DEL 2016, EN DÍAS HÁBILES, DE LUNES A VIERNES CON HORARIO DE 08:00 A 14:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, AL INTERIOR DEL PALACIO MUNICIPAL DE TAPACHULA, CHIAPAS. -

DÍA DE LA ENTREGA DEL PREMIO: MARTES 10 DE MAYO DEL 2016, A LAS 10:00 HORAS, EN EL PARQUE BICENTENARIO DE LA CIUDAD DE TAPACHULA, CHIAPAS. -

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA ROSA IRENE URBINA CASTAÑEDA: SOLICITA QUE SE CONSIDERE LA PRESENTACIÓN DE ESTA PROPUESTA, TODA VEZ QUE CONTAMOS CON DOS BUENAS EMPRESAS AUTOMOTRIZ EN NUESTRA REGIÓN, A LAS CUALES SUGIERE SE LES SOLICITE LA COTIZACION DEL PRECIO DE ESTE VEHICULO Y QUIEN PROPONGA LA MEJOR OPCIÓN SEA A LA QUE SE LE COMPRE EL VEHÍCULO, POR LO QUE SE DEBERÁN DE SOLICITAR LAS COTIZACIONES A ESTAS DOS EMPRESAS, LO ANTERIOR, PARA BENEFICIAR A EMPRESARIOS DE NUESTRA REGIÓN Y NO EMPRESAS FORANEAS. -

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR EMILIO AGUSTIN ORDUÑA MORG: MANIFIESTA QUE SE HA TOMADO EN CONSIDERACIÓN ESTA EMPRESA, TODA VEZ QUE HA OTORGADO MAYOR FACILIDADES EN CUANTO AL PAGO Y MEJOR COTIZACIÓN DEL PRECIO, OTORGANDO EN CALIDAD DE PRESTAMO EL VEHÍCULO PARA SU EXHIBICIÓN Y SERÁ PAGADO HASTA QUE SE RECAUDE EL RECURSO SUFICIENTE, MÁS SIN EMBARGO, SI ALGUNA DE LAS EMPRESAS TAPACHULTECAS PRESENTA UNA MEJOR OFERTA, SE ESTARÁ A LA MEJOR PROPUESTA DE PRECIO. -

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAPACHULA, CHIAPAS,
2015-2018



EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR HÉCTOR CANO DE LA TORRE, MANIFIESTA: QUE EL OBJETIVO PRINCIPAL ES APOYAR A LA ECONOMÍA TAPACHULTECA, Y SE DEBERÁ DE TOMAR EN CONSIDERACIÓN A EMPRESAS AUTOMOTRIZ DE NUESTRA REGIÓN. ---

EN USO DE LA VOZ LA C. MARÍA DEL ROSARIO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, PROPONE QUE LA EMPRESA AUTOMOTRIZ GRUMARMEX AUTOS S.A. DE C.V. QUE ES DE NUESTRA REGIÓN Y PARA APOYAR A NUESTRO MUNICIPIO, MEJORE EL PRECIO DE COTIZACIÓN OTORGADO POR LA EMPRESA DE TUXTLA GUTIERREZ, PASTRANA DE PEDRERO, POR LO QUE LA EMPRESA AUTOMOTRIZ GRUMARMEX AUTOS S.A. DE C.V. PRESENTA COMO PRECIO DEL VEHÍCULO EL SIGUIENTE: \$160,000.00 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100) OTORGANDO TODAS LAS FACILIDADES OFERTADAS POR LA EMPRESA PASTRANA DE PEDRERO.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OKARY NAYELY LÓPEZ MÉNDEZ, MANIFIESTA QUE CONSULTADO VÍA INTERNET EL PRECIO DE COTIZACIÓN DEL VEHÍCULO DESCRITO, ESTE SE ENCUENTRA EN UN PRECIO DE POR LO MENOS: \$163,000,00 (CIENTO SESENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M/N). -

EN USO DE LA VOZ LA C. MARÍA DEL ROSARIO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, MANIFIESTA QUE EL PRECIO CONSULTADO POR LA REGIDORA OKARY NAYELY LÓPEZ MÉNDEZ, ES EL PRECIO EN LISTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PERO QUE EN NUESTRA REGIÓN ES LOGICO QUE AUMENTE EL PRECIO DEL VEHÍCULO POR EL TRASLADO. -

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OKARY NAYELY LÓPEZ MÉNDEZ, SOLICITA QUE SE LE INFORME EL BENEFICIO QUE SE OBTENDRÁ, CON LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTA ESTRATEGIA DE RIFAR ESTE VEHÍCULO, COMO ATRACTIVO PARA LOS CONTRIBUYENTES QUE REALICEN EL PAGO PREDIAL, **EN USO DE LA VOZ LA TESORERA MUNICIPAL, C. P. ALMA ROSA CUETO LÓPEZ,** MANIFIESTA QUE SE TIENE COMO ANTECEDENTE QUE EN ADMINISTRACIONES PASADAS SE HA IMPLEMENTADO ESTA ESTRATEGIA Y HA FUNCIONADO, OBTENIENDO MAYOR RECAUDACIÓN DE ESTE IMPUESTO. --- ESCUCHADA LA PROPUESTA, ANALIZADA Y DISCUTIDA, EL CABILDO FUE CONFORME EN **ACORDAR: POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AUTORIZAR LA ADQUISICIÓN DE UN AUTOMOVIL MARCA DODGE ATTITUDE SE MTX 2016, PARA SER RIFADO EL DÍA 29 DE ABRIL DEL 2016, DE ACUERDO A LOS 5 ULTIMOS DÍGITOS DE LA LOTERIA NACIONAL, CON PERMISO DE LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN EN TRÁMITE; CON EL FIN DE SER UN ATRACTIVO PARA TODOS AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE DESEAN LIQUIDAR SU IMPUESTO PREDIAL, SUGIRIENDO QUE LA COMPRA DEL VEHÍCULO SE REALICE CON LA EMPRESA GRUMARMEX AUTOS S.A. DE C.V. QUIEN PROPONE COMO PRECIO DE COTIZACIÓN DE: \$160,000.00 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M/N).- SE INSTRUYE NOTIFICAR A LA TESORERA MUNICIPAL, C. P. ALMA ROSA CUETO LÓPEZ PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES. -----**

NOVENO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 19:00 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, EL ING. ALEJANDRO MARIN DE LA TORRE; PRIMER REGIDOR Y QUIEN PRESIDE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, DECLARÓ CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN, FIRMANDO LA PRESENTE, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. DAMOS FÉ. -----

ING. ALEJANDRO MARIN DE LA TORRE
PRIMER REGIDOR

C. MARÍA DEL ROSARIO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ SÍNDICO
MUNICIPAL

LIC. LIZBETH POHLENZ MC BEATH
REGIDORA SEGUNDA

LIC. EMILIO AGUSTIN ORDUÑA MORGA
TERCER REGIDOR



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAPACHULA, CHIAPAS,
2015-2018

LIC. ALBA ROSA DE LEÓN ESPINOSA
CUARTA REGIDORA

MDC. ROGELIO MARROQUIN CASTILLO
QUINTO REGIDOR

LIC. GUADALUPE CONCEPCIÓN PACHECO DE LOS SANTOS
SEXTA REGIDORA

ING. FERNANDO NECOCHEA VALDEZ
REGIDOR SÉPTIMO

PROF. MACDIA CRUZ CRUZ
REGIDORA OCTAVA

LIC. ROSA IRENE URBINA CASTAÑEDA
REGIDORA PLURINOMINAL

PROF. OVED DE LOS SANTOS DOMINGUEZ
REGIDOR PLURINOMINAL

C. OKARY NAYELY LÓPEZ MENDEZ
REGIDORA PLURINOMINAL

C. HÉCTOR CANO DE LA TORRE
REGIDOR PLURINOMINAL

DRA. ALMA LESLIE LEÓN AYALA
REGIDORA PLURINOMINAL

LIC. CARLOS ESQUIPULAS JUÁREZ MEJÍA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO